HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1
IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Fosfato de Potasio, Dibásico, Anhidro, Granular, Cristal, A.C.S.

1.2 Otros medios de identificación.

NO. CATÁLOGO:	F1260

1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.

USOS IDENTIFICADOS:	Producción farmacéutica, Materia prima para cosméticos.
RESTRICCIÓN DE USO:	Ninguno

1.4 Datos del proveedor o fabricante.

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C. V
Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.
Ciudad de México, México.
Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900
Persona de contacto: Responsable Sanitario
Correo: gcalidad@herschi.com.mx

1.5 Numero de teléfonos en caso de emergencia.

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

SECCIÓN 2
IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGA-MEX.).

Debido a la imposibilidad técnica de obtener datos actualizados, la sustancia química o mezcla ha sido evaluada con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación.

2.2 Elementos de la etiqueta.

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado - México.

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3
COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia.

Formula.	K_2HPO_4
No. CE.	231-834-5
No. UN.	ND
No. CAS.	7758-11-4
Masa Molar.	174,18 g/mol

Componentes peligrosos
No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado - México.

3.2 Mezcla.

NA

SECCIÓN 4
PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios necesarias

Tras inhalación.	Aire fresco.
Tras contacto con la piel.	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.
Tras contacto con los ojos.	Aclarar con abundante agua.
Tras ingestión.	Hacer beber agua (máximo 2 vasos), en caso de malestar consultar al médico.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Efectos irritantes, dolores de estómago, Diarrea, Náusea, Vómitos, Molestia.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

ND

SECCIÓN 5
MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados (y no apropiados).	Medios de extinción apropiados Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores. Medios de extinción no apropiados. No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla.
5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla.	No combustible. Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno. El fuego puede provocar emanaciones de: Óxidos de fósforo, óxidos de nitrógeno
5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.	Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.
5.4 Otros datos.	Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

SECCIÓN 6
MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.	Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar la inhalación de polvo. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos. Consejos para el personal de emergencia: Equipo protector véase sección 8.
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.	No tirar los residuos por el desagüe.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fuga.	Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10). Recoger en seco y proceder a la eliminación de residuos. Aclarar. Evitar la formación de polvo.
6.4 Referencia a otras secciones.	Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

SECCIÓN 7
MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Consejos para una manipulación segura.	Observar las indicaciones de la etiqueta.
Medidas de higiene.	Sustituir la ropa contaminada. Lavar manos al término del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Condiciones de almacenamiento
Bien cerrado. Seco.
Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8
CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control.

Límites de exposición laboral.

Identidad química.	Tipo.	Valores límites de exposición Connotación.	Fuente.
No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.			

8.2 Controles técnicos apropiados.

Disposiciones de ingeniería Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal.
Véase sección 7.1.

8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

Protección de los ojos / la cara.	Gafas de seguridad.

Protección de la piel (manos).	Protección de las manos Sumersión Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0,11 mm Tiempo de perforación: > 480 min Salpicaduras Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0,11 mm Tiempo de perforación: > 480 min Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 741 Dermatril® L (Sumerción), KCL 741 Dermatril® L (Salpicaduras). Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374. Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad, suministrado por nosotros y para el fin indicado. Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE.
Protección de las vías respiratorias.	Necesaria en presencia de polvo. Tipo de Filtro recomendado: Filtro P 1 El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Éstas medidas deben ser documentadas debidamente.
Protección para Peligros térmicos.	Vestimenta protectora.
Controles de exposición medioambiental.	No tirar los residuos por el desagüe.

SECCIÓN 9
PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

a) Aspecto	Sólido
b) Color	Blanco
c) Olor	inodoro
d) Umbral olfativo	ND
e) pH	aprox. 9 a 10 g/l 20 °C
f) Punto de fusión	(descomposición)
g) Punto/intervalo de ebullición	NA
h) Punto de inflamación	No se inflama
i) Tasa de evaporación	ND
j) Inflamabilidad (solido, gas)	ND
k) Límite de explosión, inferior	NA

l)	Límite superior de explosividad	NA
m)	Presión de vapor	ND
n)	Densidad relativa del vapor	ND
o)	Densidad	2,44 g/cm³ a 20 °C
p)	Densidad relativa	ND
q)	Solubilidad en agua	1.600 g/l a 20 °C
r)	Coeficiente de reparto n-octanol/agua	ND
s)	Temperatura de auto inflamación	ND
t)	Temperatura de descomposición	> 180 °C
u)	Viscosidad, dinámica	ND
v)	Propiedades explosivas	No clasificado/a como explosivo/a.
w)	Propiedades comburentes	Ninguno

9.2 Otros datos relevantes.

Temperatura de ignición no combustible
Densidad aparente aprox.700 - 1.000 kg/m³

SECCIÓN 10
ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.	Véase sección 10.3.
10.2 Estabilidad química.	El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (a tempera tura ambiental).
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.	ND
10.4 Condiciones que deberán evitarse.	ND
10.5 Materiales incompatibles.	ND
10.6 Productos de descomposición peligrosos.	En caso de incendio: véase sección 5.

SECCIÓN 11
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda.	*Toxicidad oral aguda.*	DL50 Rata: 8.000 mg/kg (IUCLID).
	Toxicidad aguda por inhalación.	ND
	Toxicidad cutánea aguda.	ND
Corrosión o irritación cutánea.	ligera irritación	

Lesión ocular grave/irritación ocular.	ligera irritación
Sensibilización respiratoria o cutánea.	ND
Mutagenicidad en células germinales.	Genotoxicidad in vitro Prueba de Ames Resultado: negativo (Literatura)
Carcinogenicidad.	ND
Toxicidad para la reproducción.	ND
Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única.	ND
Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.	ND
Peligro por aspiración.	ND

11.2 Otros datos.

Tras ingestión de grandes cantidades: Posibles síntomas: Náusea, Vómitos, dolores de estómago, Diarrea, Molestia Los riesgos son improbables con manejo adecuado. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12
INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad.	Toxicidad para los peces.	ND
	Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos.	ND
	Toxicidad para las bacterias.	ND
	Toxicidad para las algas.	
12.2 Persistencia y degradabilidad.	ND	

12.3 Potencial de bioacumulación.	ND
12.4 Movilidad en el suelo	ND
12.5 Otros efectos adversos.	Información ecológica complementaria Los compuestos de fósforo y/o de nitrógeno, en función de su concentración, pueden favorecer la eutrófia de los acuíferos. La descarga en el ambiente debe ser evitada.

SECCIÓN 13

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación.

Métodos para el tratamiento de residuos

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con la directiva sobre residuos 2008/98/CE así como con otras normativas locales o nacionales.

Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto.

SECCIÓN 14

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID).	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
Transporte marítimo (IMDG).	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
Transporte aéreo (IATA).	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No relevante

SECCIÓN 15

INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla.

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.	Reglamentos de seguridad, salud y medio ambiente específicos para el producto en cuestión México. Sustancias que están sujetas a ser reportadas en el registro de emisiones y transferencia de contaminantes (PRTR), No se aplica. Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996 que establece los Límites Máximos Permisibles de Contaminantes en las Descargas de Aguas Residuales en Aguas y Bienes Nacionales Reglamentos internacionales Protocolo de Montreal No se aplica Convención de Estocolmo No se aplica Convención de Rotterdam No se aplica Protocolo de Kioto No se aplica

SECCIÓN 16
OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Clasificación NFPA

Peligro para la salud.	1
Peligro de Incendio.	0
Peligro de Reactividad.	0
Peligros especiales.	

Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 – Grave

Consejos relativos a la formación.

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.

ADR	(Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera).
IMDG	(International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

IATA	(*International Air Transport Association)* Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
EINECS/CE	(European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.
CAS	Chemical Abstracts Service - Division of the American Chemical Society
LC50	Concentración letal media.
DL50	Dosis letal media.
ACGIH	(American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.
(USA) OSHA	(Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
(USA) NTP	National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología.
IARC	(International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.
EPA	Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental.
TWA	(Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas.
STEL	(Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos (si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada de trabajo.
REL	Recomendaciones para límites de exposición a substancias.
VLE	La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire, que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico.
VLE-CT	Valor límite de exposición de corto tiempo.
VLE-PPT	Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo.
VLE-P	Valor límite de exposición pico.
CE50	*Concentración* efectiva *media*
IC50	Concentración inhibitoria media
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente.
PEL	(Permissible Exposure Limits) *Limite de exposición permisible.*
TSCA	(Toxic Substances Control Act) Ley de Control de Sustancias Tóxicas.
SARA	(Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo..
CWA	(Clean Water Act) Ley de Agua Limpia.
CAA	(Clean Air Act) Ley de Aire Limpio.
CERCLA	(*Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act*) Ley de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad.
US. California Propositio no. 65	Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer.
PBT	Persistente bioacumulativo y toxico.

mPmB	Sustancias muy persistentes y muy acumulativas.
ND/SD	No disponible/Sin datos disponibles.
NA	No aplica

Referencias bibliográficas y fuentes de datos	Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto. BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud.

HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS

Fecha de revisión	Versión	Descripción del cambio	Justificación del cambio
13-07-2018	2.0	Actualización en la información y formato de la hoja de datos de seguridad.	Dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la NOM-018-STPS-2015.
05-04-2017	1.0	Generación de la hoja de seguridad.	Cumplir con lo establecido en la NOM-018-STPS-2000.

Derechos de Autor 2018
Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a www.herschi.com.mx y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega.

Información suministrada por:

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V.
+55826500 / +5998-2900